

INSTRUCTIVO PARA COBRO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN Y OTROS INGRESOS POR LA ENTIDAD FINANCIERA CAJA-HUANCAYO

El presente instructivo tiene como finalidad informar a los estudiantes de pre y posgrado, egresados de la Universidad Nacional del Centro del Perú, CEPRE, Admisión y público en general, sobre el proceso de pago de DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN y OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS a través de la CAJA HUANCAYO.

LUGAR DE ATENCIÓN:

- A nivel nacional: en todas las agencias u oficinas de la CAJA HUANCAYO.

HORARIO DE ATENCIÓN:

- Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m.
- Sábados de 9 a.m. a 1 p.m.

PROCEDIMIENTO

Para realizar el pago de DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN y OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS, el estudiante de pre y posgrado, egresado de la Universidad Nacional del Centro del Perú o público en general, debe tener en cuenta lo siguiente:

Canales de atención en la CAJA-HUANCAYO

1. VENTANILLA

- El alumno o usuario se acerca con su documento de identidad (DNI) e indica que realizará un pago a favor de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).
- Debe indicar si realizará el pago CON CÓDIGO de estudiante (Solo para Pregrado en los procesos de Matrículas, Cursos Aplazados y Cursos de Verano) o SIN CÓDIGO (Pagos frecuentes).
- Luego, debe facilitar el código del concepto a pagar (Según Anexo).
- Brindar sus datos:
 - a. CON CÓDIGO: Brindar el código de estudiante y N° de DNI
 - b. SIN CÓDIGO: Brindar sus datos: Apellidos y Nombre, así como N° de DNI

Nota: Si el concepto a pagar no tiene una TARIFA o un importe definido, el alumno debe indicar el IMPORTE a pagar.

- El alumno al momento de pagar debe entregar S/. 1.00 más por comisión.

2. CAJA VIRTUAL (Banca por Internet)

Se puede hacer pagos desde una cuenta en soles, en dólares y de CTS

- ✓ Ingresar a la Página Web de Caja Huancayo (www.cajahuancayo.com.pe), seleccionar CAJA VIRTUAL.
- ✓ Ingresar los datos solicitados:

Seleccionar TIPO TARJETA, ingresar los dígitos de su tarjeta e ingresar la clave principal de su tarjeta y el texto de la imagen de seguridad y luego hacer clic en CONTINUAR.

- ✓ Luego seleccionar la opción PAGO DE SERVICIOS / PAGO DE SERVICIOS

.

Seleccionar la CUENTA, tipo de servicio Institución Educativa/Universidades, luego empresa “**UNI NAC DEL CENTRO DEL PERU**”, seleccionar la Sucursal:

“OTROS TRAMITES-818099” (Para aquellos alumnos que NO tienen CÓDIGO de estudiante y contempla Conceptos con Tarifas definidas y conceptos donde se debe registrar el importe a pagar) y el concepto a pagar, luego CONTINUAR.

- ✓ Ingresar todos los datos del alumno (Apellidos y Nombre, así como N° DNI) y CONTINUAR.

Para CONCEPTOS con TARIFA:

El importe a pagar se mostrará de forma predeterminada.

Para CONCEPTOS sin TARIFA:

El alumno debe registrar el importe que va a pagar.

- ✓ Verificar la información que se visualiza y seleccionar la operación con un CHECK y CONTINUAR
- ✓ Se mostrará el resumen de la operación, CONFIRMAR LOS DATOS luego ingresar la clave o coordenada y CONFIRMAR LA OPERACIÓN.
- ✓ Culminar la operación con la CONSTANCIA de la operación y el envío al correo personal registrado por el alumno y/o cliente

“COBRANZA CON CODIGO-818099” (únicamente para aquellos alumnos de Pregrado que cuentan con CÓDIGO de estudiante, se activara durante los procesos de Matrículas, Curso Aplazados y Curso de Verano) y el concepto a pagar, luego CONTINUAR.

- ✓ Seleccionar la CUENTA, tipo de servicio Institución Educativa/Universidades, luego empresa “**UNI NAC DEL CENTRO DEL PERU– CÓDIGO**”, seleccionar la sucursal y el concepto a pagar, luego buscar código del alumno y CONTINUAR
- ✓ Verificar los datos, el importe a pagar se mostrará de forma predeterminada y CONTINUAR
- ✓ Se mostrará el resumen de la operación, CONFIRMAR LOS DATOS luego ingresar la clave o coordenada y CONFIRMAR LA OPERACIÓN.
- ✓ Culminar la operación con la CONSTANCIA de la operación y el envío al correo personal registrado por el alumno y/o cliente

CONSULTAS Y RECLAMOS

- Es importante validar el pago si se ha realizado correctamente.
- Ante cualquier duda o consulta usted podrá hacerlo enviando un correo electrónico a: j.tesoreria@uncp.edu.pe

ANEXO: CODIGO Y CONCEPTOS DE PAGO - BANCO DE LA NACIÓN Y CAJA HUANCAYO

Cod.	CONCEPTO	Cod.	CONCEPTO	Cod.	CONCEPTO	Cod.	CONCEPTO
1	ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO/INV	92	CURSO CICLO CERO SATIPO-PENSIO	277	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ING.MINAS	343	EXAMEN APLAZADO POR ASIGNATURA
2	REGULAR	93	CURSO CICLO CERO JUNIN-CONSTA	278	MATRICULA-DOCTOR-PG-ING.MINAS	344	EXAMEN SUBSANACION (EGRESADO)
3	REGULAR (1 CURSO DESAPROBADO)	94	CURSO CICLO CERO JUNIN-MATRIC	279	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ING.QUIMICA	345	IMPLEMENTACION ESTUDIOS GENERALES
4	REGULAR (2 CURSO DESAPROBADO)	95	CURSO CICLO CERO JUNIN-PENSION	280	MATRICULA-DOCTOR-PG-ING.QUIMICA	346	PAGO ADICIONAL Y/O REINTEGROS
5	REGULAR (3 CURSO DESAPROBADO)	96	C.IDIOMAS -CERTIFICADO X NIVEL	281	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ING.SISTEMAS	347	TRAMITE ADMINISTRATIVO
6	REGULAR (4 CURSO DESAPROBADO)	97	C.IDIOMAS - CERTIFICADOS	282	MATRICULA-DOCTOR-PG-ING.SISTEMAS	348	INSCRIP.SUST.PROY.TESIS-POSGRADO
7	REGULAR (5 CURSO DESAPROBADO)	98	C.IDIOMAS - CONSTANCIA	283	MATRICULA-MAESTRIA-PG-MEDIC.HUMANA	349	PRORROGA INSC.PROY.TESIS-POSGRADO
8	REPITENTE (1 CURSOS DESAPROBADO)	99	C.IDIOMAS - EXAMEN CONVALIDACION	284	MATRICULA-MAESTRIA-PG-SATIPO	350	REVISION BORRADOR TESIS-POSGRADO
9	REPITENTE (2 CURSOS DESAPROBADO)	100	C.IDIOMAS - EXAMEN REUBICACION	285	MATRICULA-MAESTRIA-PG-SOCIOLOGIA	351	SUSTENTACION TESIS - POSGRADO
10	REPITENTE (3 CURSOS DESAPROBADO)	101	C.IDIOMAS - EXAMEN REZAGADOS	286	MATRICULA-MAESTRIA-PG-TARMA	352	TRAMITE ADMINISTRATIVO - POSGRADO
11	REPITENTE (4 CURSOS DESAPROBADO)	102	C.IDIOMAS - EXAMEN SUFICIENCIA	287	MATRICULA-MAESTRIA-PG-TRAB.SOCIAL	353	ENCUESTA DE APRECIACION ESTUDIANTIL
12	REPITENTE (5 CURSOS DESAPROBADO)	103	C.IDIOMAS - EXAMEN UBICACIÓN	288	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ZOOTECNIA	354	ACREDITACION FACULTADES
13	PAGANTE PERMANENTE	104	C.IDIOMAS - MATRICULA	289	MATRICULA-MAESTRIA-PG-METALURGICA	355	SERVICIO PUBLICITARIO Y RADIO
14	PAGANTE PERMANENTE (1 CURSO DESAPROBADO)	105	C.IDIOMAS - PENSION ENSEMANZA	290	PENSION-MAESTRIA-PG-METALURGICA	356	CURSO DE OFIMATICA
15	PAGANTE PERMANENTE (2 CURSOS DESAPROBADOS)	109	PENSION EPG	291	ALUMNO H.T. ALTO RENDIMIENTO S/LAB	357	ESPECIALIZACION A NIVEL POSGRADO
16	PAGANTE PERMANENTE (3 CURSOS DESAPROBADOS)	172	VENTA DE BASES DOCENTES	292	ALUMNO H.T. INVICTO	358	DIPLOMADO A NIVEL POSGRADO
17	PAGANTE PERMANENTE (4 CURSOS DESAPROBADOS)	175	MATRIC. LABOR.PEDAG. RUNACUNA	293	ALUMNO H.T. REGULAR	359	SERVICIOS EDUCATIVOS VIRTUAL
18	PAGANTE PERMANENTE (5 CURSOS DESAPROBADOS)	176	PENSION LABOR.PEDAG. RUNACUNA	294	ALUMNO H.T. (1 CURSO DESAPROBADO)	360	CURSO PROPEDEUTICO UPG EDUCACION
19	SEGUNDA CARRERA	229	INSCRIPCION CONCURSO CATEDRA	295	ALUMNO H.T. (2 CURSO DESAPROBADO)	361	ALQUILER LOCAL - AUDITORIO EPG
20	SEGUNDA CARRERA (1CURSO DESAP)	231	PENSION-MAESTRIA-PG-ADMINISTRAC.	296	ALUMNO H.T. (3 CURSO DESAPROBADO)	362	ALQUILER LOCAL - CENTRO COMPUTO
21	SEGUNDA CARRERA (2 CURSO DESAP)	232	PENSION-DOCTOR-PG-ADMINISTRAC.	297	ALUMNO H.T. (4 CURSO DESAPROBADO)	363	ALQUILER LOCAL - AMBIENTES EPG
22	SEGUNDA CARRERA (3 CURSO DESAP)	233	PENSION-MAESTRIA-PG-AGRONOMIA	298	ALUMNO H.T. (5 CURSO DESAPROBADO)	364	OTROS ALQUILERES
23	SEGUNDA CARRERA (4 CURSO DESAP)	234	PENSION-MAESTRIA-PG-ANTROPOLOGIA	299	ALUMNO H.T. PT REPITENTE	365	ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD
24	SEGUNDA CARRERA (5 CURSO DESAP)	235	PENSION-MAESTRIA-PG-ARQUITECTURA	300	ALUMNO H.T. PT (1 CURSOS DESAPROBADOS)	366	COMITE ELECTORAL
25	MATRICULA INGRESANTES	236	PENSION-MAESTRIA-PG-CIENC.COMUN.	301	ALUMNO H.T. PT (2 CURSOS DESAPROBADOS)	367	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIO
26	MATRICULA TRASLADO INTERNO	237	PENSION-MAESTRIA-PG-CONTABILIDAD	302	ALUMNO H.T. PT (3 CURSOS DESAPROBADOS)	368	ANALISIS DE LABORATORIO
27	MATRICULA TRASLADO EXTERNO/SE	238	PENSION-MAESTRIA-PG-ECONOMIA	303	ALUMNO H.T. PT (4 CURSOS DESAPROBADOS)	369	LABORATORIO ANALISIS INSTRUMENTO
28	HIJOS TRABAJADORES	239	PENSION-MAESTRIA-PG-EDUCACION	304	ALUMNO H.T. PT (5 CURSOS DESAPROBADOS)	370	VENTA CARPETAS - OGEUPS
29	ALTO RENDIMIENTO ACAD/INV + LAB	240	PENSION-DOCTOR-PG-EDUCACION	305	ALUMNO H.T. ALTO RENDIMIENTO C/LAB	371	REPROGRAMACION CHEQUE
30	REGULAR +LAB	241	PENSION-MAESTRIA-PG-ENFERMERIA	306	ALUMNO H.T. INVICTO C/LAB	372	MATERIAL ACADEMICO-RESID.MEDICO
31	REGULAR (1 CURSO DESAP)+LAB	242	PENSION-DOCTOR-PG-ENFERMERIA	307	ALUMNO H.T. REGULAR C/LAB	373	ANALISIS DE AGUA
32	REGULAR (2 CURSO DESAP)+LAB	243	PENSION-MAESTRIA-PG-FORESTALES	308	ALUMNO H.T. (1 CURSO DESAPROBADO) C/LAB	374	CAPTURA IMAGEN
33	REGULAR (3 CURSO DESAP)+LAB	244	PENSION-DOCTOR-PG-FORESTALES	309	ALUMNO H.T. (2 CURSO DESAPROBADO) C/LAB	375	FICHA ESTADISTICA
34	REGULAR (4 CURSO DESAP)+LAB	245	PENSION-MAESTRIA-PG-IND.ALIMENT.	310	ALUMNO H.T. (3 CURSO DESAPROBADO) C/LAB	376	ADMISION-INSCRIP.EXAM.RESIDEN
35	REGULAR (5 CURSO DESAP)+LAB	246	PENSION-MAESTRIA-PG-ING.ELECTRICA	311	ALUMNO H.T. (4 CURSO DESAPROBADO) C/LAB	377	ADMISION-PROSPECTO RESIDENTAD
36	REPITENTE (1 CURSO DESAP)+LAB	247	PENSION-MAESTRIA-PG-ING.MECANICA	312	ALUMNO H.T. (5 CURSO DESAPROBADO) C/LAB	378	CURSO TALLER PERFECCIONAMIENTO
37	REPITENTE (2 CURSO DESAP)+LAB	248	PENSION-MAESTRIA-PG-ING.MINAS	313	ALUMNO H.T. PT REPITENTE C/LAB	379	PLANTAS.PLANTONES.SEMILLAS.MAD.OTROS
38	REPITENTE (3 CURSO DESAP)+LAB	249	PENSION-DOCTOR-PG-ING.MINAS	314	ALUMNO H.T. PT (1 CURSOS DESAPROB) C/LAB	380	PRODUCTOS AGRICOLAS
39	REPITENTE (4 CURSO DESAP)+LAB	250	PENSION-MAESTRIA-PG-ING.QUIMICA	315	ALUMNO H.T. PT (2 CURSOS DESAPROB) C/LAB	381	ANIMALES
40	REPITENTE (5 CURSO DESAP)+LAB	251	PENSION-DOCTOR-PG-ING.QUIMICA	316	ALUMNO H.T. PT (3 CURSOS DESAPROB) C/LAB	382	PRODUCTOS DE GRANJA
41	PAGANTE PERMANENTE+LAB	252	PENSION-MAESTRIA-PG-ING.SISTEMAS	317	ALUMNO H.T. PT (4 CURSOS DESAPROB) C/LAB	383	ADMISION-PARTICIPANTE LIBRE
42	PAGANTE PERM (1 CURSO DESAP)+LAB	253	PENSION-DOCTO-PG-ING.SISTEMAS	318	ALUMNO H.T. PT (5 CURSOS DESAPROB) C/LAB	384	LABORATORIO-ENFERMERIA
43	PAGANTE PERM (2 CURSO DESAP)+LAB	254	PENSION-MAESTRIA-PG-MEDIC.HUMANA	319	ALUMNO VICTIMA TERRORISMO	385	DESMATRICULA DE ASIGNATURA
44	PAGANTE PERM (3 CURSO DESAP)+LAB	255	PENSION-MAESTRIA-PG-SATIPO	320	ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO	386	MATRICULA-DOCTOR-PG-ECONOMIA
45	PAGANTE PERM (4 CURSO DESAP)+LAB	256	PENSION-MAESTRIA-PG-SOCIOLOGIA	322	CURSO VERANO - MATRICULA	387	PENSION-DOCTOR-PG-ECONOMIA
46	PAGANTE PERM (5 CURSO DESAP)+LAB	257	PENSION-MAESTRIA-PG-TARMA	323	CURSO VERANO - PENSION	388	FICHA DE MATRICULA
47	SEGUNDA CARRERA+LAB	258	PENSION-MAESTRIA-PG-TRAB.SOCIAL	324	MATERIAL DE LABORATORIO	389	EXAMEN DE REGULARIZACION
48	SEGUNDA CARRERA (1 CURSO DESAP)+LAB	259	PENSION-MAESTRIA-PG-ZOOTECNIA	325	LEGALIZACION DOCUMENTOS	390	CARNET UNIVERSITARIO_REINTEGRO
49	SEGUNDA CARRERA (2 CURSO DESAP)+LAB	260	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ADMINISTRAC	326	CARNET LECTOR	391	LABORATORIO DE NANOTECNOLOGIA
50	SEGUNDA CARRERA (3 CURSO DESAP)+LAB	261	MATRICULA-DOCTOR-PG-ADMINISTRAC	327	CARNET UNIVERSITARIO	392	ASESORAMIENTO TESIS - POSGRADO
51	SEGUNDA CARRERA (4 CURSO DESAP)+LAB	262	MATRICULA-MAESTRIA-PG-AGRONOMIA	328	DIPLOMA BACHILLERATO	393	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ING.CIVIL
52	SEGUNDA CARRERA (5 CURSO DESAP)+LAB	263	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ANTROPOLOGIA	329	DIPLOMA TITULO CON TESIS	394	PENSION-MAESTRIA-PG-ING.CIVIL
53	MATRICULA INGRESANTES+LAB	264	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ARQUITECTURA	330	TITULO EXAM.CAPAC.Y/O INFORME		
54	MATRICULA TRASLADO INTERNO+LAB	265	MATRICULA-MAESTRIA-PG-CIENC.COMUC	331	DIPLOMA DE GRADO - POSGRADO		
55	MATRICULA TRASL EXTERNO/SEG+LAB	266	MATRICULA-MAESTRIA-PG-CONTABILIDAD	332	CERTIFICADO ESTUDIOS C/EJEMPLO		
56	DERECHO EXAMEN APLAZADOS 1 CURSO	267	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ECONOMIA	333	CERTIFICADO ESTUDIOS SEM-POSGRADO		
57	DERECHO EXAMEN APLAZADOS 2 CURSO	268	MATRICULA-MAESTRIA-PG-EDUCACION	334	CONSTANCIA		
70	ADMISION-INSC. POSGRADO	269	MATRICULA-DOCTOR-PG-EDUCACION	335	CONSTANCIA EGRESADO - POSTGRADO		
82	ADMISION - SIMULACRO	270	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ENFERMERIA	336	CONSTANCIA NOTAS - POSGRADO		
85	CENTRO PRE UNIVERSITARIO	271	MATRICULA-DOCTOR-PG-ENFERMERIA	337	CONSTANCIA RECORD ACAD.-POSG		
87	CURSO CICLO CERO TARMA-CONSTA	272	MATRICULA-MAESTRIA-PG-FORESTALES	338	CONSTANCIA OTROS - POSGRADO		
88	CURSO CICLO CERO TARMA-MATRIC	273	MATRICULA-DOCTOR-PG-FORESTALES	339	CONSTANCIA UNICA DE NO ADEUDO		
89	CURSO CICLO CERO TARMA-PENSION	274	MATRICULA-MAESTRIA-PG-IND.ALIMEN	340	HOJA NOTAS		
90	CURSO CICLO CERO SATIPO-CONSTA	275	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ING.ELECTRICA	341	REACTUALIZACION MATRICULA		
91	CURSO CICLO CERO SATIPO-MATRIC	276	MATRICULA-MAESTRIA-PG-ING.MECANICA	342	POSGRADO - REACTUALIZ.MATRICULA		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 6833-CU-2020

Huancayo, 26 de mayo 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 184-2020-DGA/UNCP del 25 de mayo 2020, mediante el cual el Director General de Administración instructivo para cobro de derechos administrativos de educación y otros ingresos por prestación de servicios por la Universidad Nacional del Centro del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo 2020, declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, donde en su numeral 2.1.5 se indica que en los Centros laborales deben de implementar las medidas de prevención y control sanitario;

Que, con el Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo 2020 se dictan (artículo 1°) las medias adicionales extraordinarias que permitan adoptar acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y de impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19, en el territorio nacional, también se ha constituido en el sector público el trabajo remoto (artículo 16°) y ha facultado a la Entidad Pública (artículo 17°) de acuerdo a sus condiciones de servicio, aplicar esta modalidad de prestación de servicios, preferentemente a los servidores identificados en los grupos vulnerables o grupo de riesgo; agrega que (artículo 21°), se autoriza al Ministerio de Educación a dictar las normas y/u orientaciones para que, en tanto dure la emergencia sanitaria, se preste el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos, bajo cualquier modalidad, quedando sujetos a fiscalización posterior;

Que, situación que ha generado el aislamiento social, enseñanza virtual en las universidades durante el año 2020. Así mismo; la implementación del trabajo remoto dictado por el Decreto de Urgencia 026-2020-PCM, situación que nos obliga a desarrollar acciones conducentes a la prestación de servicios administrativos utilizando los medios que otorgan los sistemas de información y comunicación correspondientes;

Que, el Sistema de Tesorería ha sido afectado en su funcionamiento presencial, situación que obliga a plantear los procedimientos para realizar pagos a la Universidad Nacional del Centro del Perú por concepto de: DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN y OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS propios de la gestión universitaria, de manera presencial o virtual en una cuenta del Banco de la Nación **Cuenta Corriente N° 381-019748**; que deberá ser cumplido por los miembros de la comunidad universitaria, clientes y público en general;

Que, en sesión de Consejo Universitario del 26 de mayo 2020, se aprobó por unanimidad el Instructivo para El Cobro de Derechos Administrativos y Educación y otros Ingresos por Prestación de Servicios;

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 26 de mayo 2020;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 6833-CU-2020

RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el Instructivo para cobro de derechos administrativos de educación y otros ingresos por prestación de servicios por la Universidad Nacional del Centro del Perú, que en anexo es parte integrante de la Resolución.
- 2° **AUTORIZAR** EL PAGO de derechos administrativos de educación y otros ingresos por prestación de servicios de manera presencial o virtual en una cuenta del Banco de la Nación **Cuenta Corriente N° 381-019748**.
- 3° **ENCARGAR** a la oficina de Comunicación e Información la publicación de la presente Resolución e Instructivo en el portal de la UNCP.
- 4° **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente resolución a través de sus oficinas y unidades competentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS**
SECRETARIA GENERAL



Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR

cc. Rectorado/ VRAC / VRI/Dirección General de Administración/ Facultades (25)/ Oficina de Planificación / OCI / Asesoría Jurídica/ Oficina de Gestión del Talento Humano/ Oficina de Administración Financiera/ Unidad de Contabilidad/Oficina de Logística/Oficina de Gestión e Innovación Académica/Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento/Unidad de Presupuesto/Unidad de Tesorería/ADMISION/CEPRE / Portal WEB Transparencia/Archivo /ivm.



INSTRUCTIVO PARA COBRO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN Y OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

I. Presentación

El País vive en estado de emergencia desde el 15 de marzo del presente año dispuesto por el Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, situación que se ha venido ampliando debido al incesante incremento de ciudadanos infectados e incremento de mortandad por COVID-19.

Esta situación ha generado el aislamiento social, enseñanza virtual en las universidades durante el año 2020. Así mismo; la implementación del trabajo remoto dictado por el Decreto de Urgencia 026-2020, situación que nos obliga a desarrollar acciones conducentes a la prestación de servicios administrativos utilizando los medios que nos otorga los sistemas de información y comunicación correspondientes.

En ese contexto; el Sistema de Tesorería ha visto afectado su funcionamiento presencial, situación que obliga a plantear el presente documento que contiene la finalidad, el alcance, la base legal y los procedimientos para realizar pagos a la Universidad Nacional del Centro del Perú por concepto de: DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN y OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS propios de la gestión universitaria. Debiendo ser cumplido por los miembros de la comunidad universitaria, clientes y público en general.

II. FINALIDAD:

El presente Instructivo tiene por finalidad hacer conocer a los estudiantes del pre y posgrado, egresados, clientes y público en general la cuenta bancaria donde puede realizar el pago de los DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN y OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS, de manera presencial o virtual.

III. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria 30220
- TUO Estatuto UNCP
- Ley Presupuesto aprobado por DECRETO DE URGENCIA N° 014-2019
- Sistema Nacional de Tesorería aprobado por DECRETO LEGISLATIVO N° 1441

IV. PAGOS EN BANCO DE LA NACIÓN:

- Cuenta Corriente N° 381-019748



V. LUGAR DE ATENCIÓN:

- Huancayo : Calle Real N° 517
- El Tambo : Jirón Santiago Norero N° 462
- El Tambo : Jirón Atalaya N°565-567
- Chilca : Avenida 9 De Diciembre N° 590
- A nivel nacional: todas las agencias del banco de la nación

VI. HORARIO DE ATENCIÓN:

- Lunes a viernes de 8:30 am. a 05:30 pm.
- Sábados de 9 am. a 1pm

VII. PROCEDIMIENTOS:

El alumno de pre y posgrado, docente, trabajador, egresado y cliente de la Universidad Nacional del Centro del Perú para realizar el pago por DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN y OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS, tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Indicar al cajero que desea realizar un depósito a la cuenta recaudadora de la Universidad Nacional del Centro del Perú en caso de ser presencial
2. Indicar Modalidad de la Cuenta a depositar: **Transacción 9135**
3. Indicar al cajero el Código a pagar (automáticamente aparecerá el Concepto y el monto a pagar), excepto aquellos que tienen la indicación **Libre** el usuario precisará el monto a pagar más S/. 1.00 por la comisión del Banco
4. El cajero solicitará el número de DNI y Apellidos y Nombres.
5. En caso de pagos mediante banca virtual (multired), indicar la información solicitada por el Banco de la Nación en la plataforma correspondiente.
6. El comprobante del depósito de manera presencial o virtual debe ser adjuntado al trámite solicitado a la UNCP.
7. Los Códigos para realizar pagos por estudiantes de pre y posgrado, docentes, trabajadores y clientes son los que muestran a continuación.



MAESTRO DE CODIGOS Y CONCEPTOS - BANCO NACIÓN - UNCP

Codigo Bco	Descripción Concepto (30 caracteres)	Monto (inc.Com. S/.1)	Refer.
1	ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO/IN	61.50	
2	REGULAR	71.50	
3	REGULAR (1 CURSO DESAPROBADO)	91.50	
4	REGULAR (2 CURSO DESAPROBADO)	111.50	
5	REGULAR (3 CURSO DESAPROBADO)	131.50	
6	REGULAR (4 CURSO DESAPROBADO)	151.50	
7	REGULAR (5 CURSO DESAPROBADO)	171.50	
8	REPITENTE (1 CURSOS DESAPROBA	171.50	
9	REPITENTE (2 CURSOS DESAPROBA	191.50	
10	REPITENTE (3 CURSOS DESAPROBA	211.50	
11	REPITENTE (4 CURSOS DESAPROBA	231.50	
12	REPITENTE (5 CURSOS DESAPROBA	251.50	
13	PAGANTE PERMANENTE	151.50	
14	PAGANTE PERMANENTE (1 CURS DE	171.50	
15	PAGANTE PERMANENTE (2 CURS DE	191.50	
16	PAGANTE PERMANENTE (3 CURS DE	211.50	
17	PAGANTE PERMANENTE (4 CURS DE	231.50	
18	PAGANTE PERMANENTE (5 CURS DE	251.50	
19	SEGUNDA CARRERA	331.50	
20	SEGUNDA CARRERA (1CURSO DESAP	351.50	
21	SEGUNDA CARRERA (2 CURSO DESA	371.50	
22	SEGUNDA CARRERA (3CURSO DESAP	391.50	
23	SEGUNDA CARRERA (4CURSO DESAP	411.50	
24	SEGUNDA CARRERA (5 CURSO DESA	431.50	
25	MATRICULA INGRESANTES	91.50	
26	MATRICULA TRASLADO INTERNO	131.50	
27	MATRICULA TRASLADO EXTERNO/SE	151.50	
28	HIJOS TRABAJADORES	46.50	
29	ALTO RENDIMIENTO ACAD/INV + L	71.50	
30	REGULAR +LAB	81.50	
31	REGULAR (1 CURSO DESAP)+LAB	101.50	
32	REGULAR (2 CURSO DESAP)+LAB	121.50	
33	REGULAR (3 CURSO DESAP)+LAB	141.50	
34	REGULAR (4 CURSO DESAP)+LAB	161.50	
35	REGULAR (5 CURSO DESAP)+LAB	181.50	
36	REPITENTE (1 CURSOS DESAP)+LA	181.50	
37	REPITENTE (2 CURSOS DESAP)+LA	201.50	
38	REPITENTE (3 CURSOS DESAP)+LA	221.50	
39	REPITENTE (4 CURSOS DESAP)+LA	241.50	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



40	REPITENTE (5 CURSOS DESAP)+LA	261.50	
41	PAGANTE PERMANENTE+LAB	161.50	
42	PAGANTE PERM (1 CUR DESAP)+LA	181.50	
43	PAGANTE PERM (2 CUR DESAP)+LA	201.50	
44	PAGANTE PERM (3 CUR DESAP)+LA	221.50	
45	PAGANTE PERM (4 CUR DESAP)+LA	241.50	
46	PAGANTE PERM (5 CUR DESAP)+LA	261.50	
47	SEGUNDA CARRERA+LAB	341.50	
48	SEGUNDA CARRERA (1CUR DES)+LA	361.50	
49	SEGUNDA CARRERA (2CUR DES)+LA	381.50	
50	SEGUNDA CARRERA (3CUR DES)+LA	401.50	
51	SEGUNDA CARRERA (4CUR DES)+LA	421.50	
52	SEGUNDA CARRERA (5CUR DES)+LA	441.50	
53	MATRICULA INGRESANTES+LAB	101.50	
54	MATRICULA TRASLADO INTERNO+LA	141.50	
55	MATRICULA TRASL EXTERNO/SEG+L	161.50	
56	DERECHO EXAMEN APLAZADOS 1 CU	14.00	
57	DERECHO EXAMEN APLAZADOS 2 CU	24.00	
85	CENTRO PRE UNIVERSITA	0.00	
104	C.IDIOMAS - MATRICULA	0.00	
105	C.IDIOMAS - PENSION ENSEÑANZA	0.00	
107	COMPLEM. ACAD. - MATRICULA	103.00	
108	COMPLEM. ACAD. - PENSION ENSE	181.00	
172	VENTA DE BASES DOCENTES	0.00	
175	MATRIC. LABOR.PEDAG. RUNACUNA	76.00	
176	PENSION LABOR.PEDAG. RUNACUNA	86.00	
231	PENSION-MAEST-PG-ADMINISTRAC.	401.00	
232	PENSION-DOCTO-PG-ADMINISTRAC.	601.00	
233	PENSION-MAEST-PG-AGRONOMIA	301.00	
234	PENSION-MAEST-PG-ANTROPOLOGIA	401.00	
235	PENSION-MAEST-PG-ARQUITECTURA	0.00	
236	PENSION-MAEST-PG-CIENC.COMUN.	376.00	
237	PENSION-MAEST-PG-CONTABILIDAD	351.00	
238	PENSION-MAEST-PG-ECONOMIA	401.00	
239	PENSION-MAEST-PG-EDUCACION	221.00	
240	PENSION-DOCTO-PG-EDUCACION	301.00	
241	PENSION-MAEST-PG-ENFERMERIA	301.00	
242	PENSION-DOCTO-PG-ENFERMERIA	381.00	
243	PENSION-MAEST-PG-FORESTALES	381.00	
244	PENSION-DOCTO-PG-FORESTALES	581.00	
245	PENSION-MAEST-PG IND.ALIMENT.	301.00	
246	PENSION-MAEST-PG ING.ELECTRIC	401.00	
247	PENSION-MAEST-PG ING.MECANICA	301.00	
248	PENSION-MAEST-PG ING.MINAS	401.00	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



249	PENSION-DOCTO-PG ING.MINAS	501.00	
250	PENSION-MAEST-PG ING.QUIMICA	501.00	
251	PENSION-DOCTO-PG ING.QUIMICA	601.00	
252	PENSION-MAEST-PG ING.SISTEMAS	351.00	
253	PENSION-DOCTO-PG ING.SISTEMAS	501.00	
254	PENSION-MAEST-PG MEDIC.HUMANA	401.00	
255	PENSION-MAEST-PG SATIPO	301.00	
256	PENSION-MAEST-PG SOCIOLOGIA	351.00	
257	PENSION-MAEST-PG TARMA	131.00	
258	PENSION-MAEST-PG TRAB.SOCIAL	301.00	
259	PENSION-MAEST-PG ZOOTECNIA	301.00	
260	MATRICULA-MAEST-PG ADMINISTRA	101.00	
261	MATRICULA-DOCTO-PG ADMINISTRA	201.00	
262	MATRICULA-MAEST-PG AGRONOMIA	101.00	
263	MATRICULA-MAEST-PG ANTROPOLOG	151.00	
264	MATRICULA-MAEST-PG ARQUITECT.	0.00	
265	MATRICULA-MAEST-PG CIENC.COMU	151.00	
266	MATRICULA-MAEST-PG CONTABILID	101.00	
267	MATRICULA-MAEST-PG ECONOMIA	101.00	
268	MATRICULA-MAEST-PG EDUCACION	131.00	
269	MATRICULA-DOCTO-PG EDUCACION	131.00	
270	MATRICULA-MAEST-PG ENFERMERIA	101.00	
271	MATRICULA-DOCTO-PG ENFERMERIA	151.00	
272	MATRICULA-MAEST-PG FORESTALES	101.00	
273	MATRICULA-DOCTO-PG FORESTALES	151.00	
274	MATRICULA-MAEST-PG IND.ALIMEN	101.00	
275	MATRICULA-MAEST-PG ING.ELECTR	101.00	
276	MATRICULA-MAEST-PG ING.MECANI	151.00	
277	MATRICULA-MAEST-PG ING.MINAS	101.00	
278	MATRICULA-DOCTO-PG ING.MINAS	101.00	
279	MATRICULA-MAEST-PG ING.QUIMIC	251.00	
280	MATRICULA-DOCTO-PG ING.QUIMIC	251.00	
281	MATRICULA-MAEST-PG ING.SISTEM	101.00	
282	MATRICULA-DOCTO-PG ING.SISTEM	201.00	
284	MATRICULA-MAEST-PG SATIPO	101.00	
285	MATRICULA-MAEST-PG SOCIOLOGIA	151.00	
286	MATRICULA-MAEST-PG TARMA	101.00	
287	MATRICULA-MAEST-PG TRAB.SOCIA	101.00	
288	MATRICULA-MAEST-PG ZOOTECNIA	101.00	
289	MATRICULA-MAEST-PG METALURGIC	101.00	
290	PENSION-MAEST-PG METALURGICA	401.00	
291	ALUMNO H.T. ALTO RENDIMIENTO S/LAB	26.50	
292	ALUMNO H.T. INVICTO	44.00	
293	ALUMNO H.T. REGULAR	49.00	



294	ALUMNO H.T. (1 CURSO DESAPROBADO)	59.00	
295	ALUMNO H.T. (2 CURSO DESAPROBADO)	69.00	
296	ALUMNO H.T. (3 CURSO DESAPROBADO)	79.00	
297	ALUMNO H.T. (4 CURSO DESAPROBADO)	89.00	
298	ALUMNO H.T. (5 CURSO DESAPROBADO)	99.00	
299	ALUMNO H.T. PT REPITENTE	89.00	
300	ALUMNO H.T. PT (1 CURSOS DESAPROBADOS)	99.00	
301	ALUMNO H.T. PT (2 CURSOS DESAPROBADOS)	109.00	
302	ALUMNO H.T. PT (3 CURSOS DESAPROBADOS)	119.00	
303	ALUMNO H.T. PT (4 CURSOS DESAPROBADOS)	129.00	
304	ALUMNO H.T. PT (5 CURSOS DESAPROBADOS)	139.00	
305	ALUMNO H.T. ALTO RENDIMIENTO C/LAB	31.50	
306	ALUMNO H.T. INVICTO C/LAB	49.00	
307	ALUMNO H.T. REGULAR C/LAB	54.00	
308	ALUMNO H.T. (1 CURSO DESAPROBADO) C/LAB	64.00	
309	ALUMNO H.T. (2 CURSO DESAPROBADO) C/LAB	74.00	
310	ALUMNO H.T. (3 CURSO DESAPROBADO) C/LAB	84.00	
311	ALUMNO H.T. (4 CURSO DESAPROBADO) C/LAB	94.00	
312	ALUMNO H.T. (5 CURSO DESAPROBADO) C/LAB	104.00	
313	ALUMNO H.T. PT REPITENTE C/LAB	94.00	
314	ALUMNO H.T. PT (1 CURSOS DESAPROB) C/LAB	104.00	
315	ALUMNO H.T. PT (2 CURSOS DESAPROB) C/LAB	114.00	
316	ALUMNO H.T. PT (3 CURSOS DESAPROB) C/LAB	124.00	
317	ALUMNO H.T. PT (4 CURSOS DESAPROB) C/LAB	134.00	
318	ALUMNO H.T. PT (5 CURSOS DESAPROB) C/LAB	144.00	
319	ALUMNO VICTIMA T.	26.50	
320	ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO	26.50	
322	CURSO VERANO - MATRICULA	0.00	
323	CURSO VERANO - PENSION	0.00	
324	MATERIAL DE LABORATORIO	11.00	
325	LEGALIZACION DOCUMENTOS	4.00	
326	CARNET LECTOR	4.00	
327	CARNET UNIVERSITARIO	17.00	
328	DIPLOMA BACHILLERATO	111.00	
329	DIPLOMA TITULO CON TESIS	189.00	
330	TITULO EXAM.CAPAC.Y/O INFORME	439.00	
331	DIPLOMA DE GRADO - POSTGRADO	501.00	
332	CERTIFICADO ESTUDIOS C/EJEMPL	21.00	
333	CERTIFICADO ESTUDIOS SEM-POSG	41.00	
334	CONSTANCIA	6.00	
335	CONSTANCIA EGRESADO - POSTGRA	51.00	
336	CONSTANCIA NOTAS - POSTGRADO	21.00	
337	CONSTANCIA RECORD ACAD.-POSTG	21.00	
338	CONSTANCIA OTROS - POSTGRADO	21.00	



339	CONSTANCIA UNICA DE NO ADEUDO	31.00	
340	HOJA NOTAS	3.50	
341	REACTUALIZACION MATRICULA	23.00	
342	POSTGRADO - REACTUALIZ.MATRIC	101.00	
343	EXAMEN APLAZADO POR ASIGNATUR	11.00	
344	EXAMEN SUBSANACION (EGRESADO)	23.00	
345	IMPLEMENTACION ESTUDIOS GENER	31.00	
346	PAGO ADICIONAL Y/O REINTEGROS	0.00	LIBRE
347	TRAMITE ADMINISTRATIVO	4.00	
348	INSCRIP.SUST.PROY.TESIS-POSTG	71.00	
349	PRORROGA INSC.PROY.TESIS-POST	51.00	
350	REVISION BORRADOR TESIS-POSTG	151.00	
351	SUSTENTACION TESIS - POSTGRAD	151.00	
352	TRAMITE ADMINISTRATIVO - POST	7.00	
353	ENCUESTA DE APRECIACION ESTUD	21.00	
354	ACREDITACION FACULTADES	0.00	LIBRE
355	SERVICIO PUBLICITARIO Y RADIO	0.00	LIBRE
356	CURSO DE OFIMATICA	0.00	LIBRE
357	ESPECIALIZACION A NIVEL POSGR	0.00	LIBRE
358	DIPLOMADO A NIVEL POSGRADO	0.00	LIBRE
359	SERVICIOS EDUCATIVOS VIRTUAL	0.00	LIBRE
360	CURSO PROPEDEUTICO UPG EDUCAC	121.00	
361	ALQUILER LOCAL-AUDITORIO EPG	0.00	LIBRE
362	ALQUILER LOCAL-CENTRO COMPUTO	0.00	LIBRE
363	ALQUILER LOCAL-AMBIENTES EPG	0.00	LIBRE
364	OTROS ALQUILERES	0.00	LIBRE
365	ANALISIS DE CONTROL DE CALIDA	0.00	LIBRE
366	COMITE ELECTORAL	0.00	LIBRE
367	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIO	0.00	LIBRE
368	ANALISIS DE LABORATORIO	0.00	LIBRE
369	LABORATORIO ANALISIS INSTRUME	0.00	LIBRE
370	VENTA CARPETAS - OGEUPS	11.00	
371	REPROGRAMACION CHEQUE	11.00	
372	MATERIAL ACADEMICO-RESID.MEDI	36.00	
373	ANALISIS DE AGUA	0.00	LIBRE

VIII. Coordinaciones y Reclamos

De existir algún inconveniente de parte de los usuarios debe comunicarse o consultar a:

Jefe de la Unidad de Tesorería:



Huancayo. Mayo 2020



CPC. JESUS ALFONSO VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN